

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **42529** LOGROÑO

D/D.<sup>a</sup> María Asunción González Elías, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concurso voluntario abreviado n.º 1400/2010 referente a los concursados D. Julio Rodanes Vicente y María Vega Martínez Vera se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 9 de febrero de 2012, a las 9.30 horas en la Sala de Vistas n.º 2 de los Juzgados de Logroño.

Segundo.- Se someterá/n a la deliberación, y en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Logroño, 22 de noviembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110093600-1